

■ POTENCIAR Y VISIBILIZAR LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES CON ALTO NIVEL DE EXCELENCIA

En 2020 se han ofertado 75 títulos propios: 32 Másteres Propios, 12 Diplomas de Especialización, 3 Diplomas de Posgrado y 28 Diplomas (Anexo 2.4.3). El total de plazas ofertadas ha sido de 1903 plazas. El número de alumnos matriculados en la EIP ha sido de 874, un 46% de las plazas ofertadas, porcentaje similar al año 2019. (Anexo 2.4). No obstante, este dato no incluye los estudiantes que cursan títulos propios que se llevan a cabo en colaboración con instituciones públicas como la Escuela Andaluza de Salud Pública y el Centro de Lenguas Modernas, que tienen cedidas la gestión de matriculación bajo convenio.

Esta oferta es inferior a la de cursos anteriores como consecuencia de la situación especialmente difícil que los títulos propios han afrontado en 2020 y que si bien se ha derivado en parte de la crisis sanitaria, que ha requerido una especial atención y seguimiento de los títulos y la adaptación de las enseñanzas al escenario virtual, se ha visto especialmente afectada por el traspaso de la gestión económica y administrativa desde la Fundación General UGR a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), dado que no se pudo ofertar los títulos en el mercado hasta recibir las oportunas indicaciones. Este retraso en la oferta se ha intentado contrarrestar con la puesta en marcha de una importante campaña de difusión que, a petición de la Escuela Internacional de Posgrado, ha llevado a cabo "Comunicación UGR". Esta campaña se ha dirigido a tres colectivos: nacionales, extranjeros de habla hispana y extranjeros de habla inglesa, y pese a tener resultados satisfactorios, no ha podido impedir la baja demanda de algunos títulos y, por tanto, su retirada de la oferta.

Como consecuencia de la situación anteriormente descrita, en el año 2020, el servicio de títulos propios de la EIP ha pasado a responsabilizarse de todos los másteres, diplomas de especialización y diplomas que hasta ese momento habían estado gestionados por la Fundación General UGR. Este hecho ha obligado a centralizar los esfuerzos en la reordenación interna de este servicio, la formación del nuevo personal de la UGR asignado al mismo, el establecimiento de nuevos procedimientos y actualización de los existentes, la reorganización de la gestión económica y administrativa, y la creación de una nueva web de títulos propios en la que se está trabajando con Ofiweb para potenciar su visibilidad.

En concreto, entre las actuaciones de reorganización económica y administrativa que se están llevando a cabo, destacamos las siguientes: se ha puesto en marcha una nueva aplicación informática para la realización de la matriculación de forma telemática y se está trabajando en la convocatoria y la aplicación informática para la petición de becas; se han actualizado los procedimientos de reajuste económico y justificación de la docencia impartida; se está trabajando en el establecimiento de directrices y normas internas para el control de ingresos y pagos; se están revisando los formularios de evaluación de programas formativos y poniendo a punto un nuevo cuestionario para la valoración de la calidad del programa y la actuación del profesorado por los estudiantes para potenciar la calidad de los títulos; se están revisando los convenios firmados con instituciones públicas y privadas para la impartición de títulos propios en colaboración y procediendo a su actualización y renovación.

Además, desde la Escuela Internacional de Posgrado se ha promovido, especialmente para los Másteres Propios y los Diplomas de Especialización, la oferta y/o adaptación de la docencia a modalidades semipresenciales y telepresenciales, y, de este modo, facilitar la realización de estos programas a alumnos de otras comunidades autónomas o países, o a profesionales en activo que desean una actualización de su formación para mejorar su empleabilidad. Con este fin se ha dotado el aulario de la EIP con 3 aulas provistas de cámaras y equipos que permiten la impartición de docencia sincrónica en streaming y con 4 equipos móviles para facilitar la grabación o impartición de docencia, también síncrona, en otros escenarios, y se ha acordado con el CEPRUD la inclusión de los másteres propios y los diplomas de especialización en la plataforma PRADO. Además, se han organizado reuniones informativas con los directores responsables de títulos propios y, en algunos casos, se han preparado ofertas formativas que contemplan ambas modalidades, presencial y no presencial.

No obstante, las dificultades señaladas, han interrumpido algunas acciones que se estaban llevando a cabo con el objetivo de adaptar la oferta a la demanda e incrementar la implicación de las instituciones públicas y privadas y de las

empresas en las Enseñanzas Propias. En este sentido, comenzó a realizarse un estudio relativo a la oferta de títulos propios por áreas de conocimiento y a la demanda de plazas, que permitiera detectar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, para, de este modo, fomentar la implantación de ofertas formativas en aquellas áreas que se detecten deficitarias, una vez ordenada la gestión académica, administrativa y económica de los títulos propios en la EIP. Asimismo, uno de los objetivos marcados en títulos propios es ampliar la oferta formativa en la que participen instituciones públicas y empresas. En 2020, se han mantenido reuniones con:

- La Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía para la implantación de un Diploma de Especialización interuniversitario en *Seguridad Pública y Criminalidad* con la participación del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología y la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).
- La Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT) para colaborar en la oferta de programas formativos propios en el área de nutrición en países iberoamericanos.
- La Fundación Progreso y Salud, en concreto, con su línea IAVANTE para renovar su colaboración en algunos títulos propios.

Por último destacar, la participación en redes nacionales e internacionales. El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 "Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas" establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (CASUE) así como de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP) y de la European University Continuing Education Network (EUCEN).